

[309]

EL SENTIDO DEL BAUTISMO EN EL JUDAÍSMO Y EN EL EVANGELIO

Martín Avanzo

"No hay que buscar el origen de los sacramentos cristianos en el ambiente helenístico, sino que ellos se relacionan directamente con la liturgia del judaísmo"

(J. Daniélou)¹

El simbolismo del agua en el Judaísmo

Es sabido que en la historia de las religiones el simbolismo del agua "representa el único sistema capaz de articular todas las revelaciones particulares de las innumerables manifestaciones de lo sagrado".²

"La Inmersión simboliza la regresión a lo preformal, la reintegración al modo indiferenciado de la preexistencia. La emersión repite el gesto cosmogónico de la manifestación..... Por ello, el simbolismo de las aguas implica tanto la muerte como el renacer. El contacto con el agua implica siempre una regeneración".³

También en la Biblia, el agua es uno de los símbolos religiosos más frecuentes y significativos.⁴

¹ J. Daniélou *Bible et Liturgie*, p. 11; cfr Hna. Maria Despina NDS *Liturgie juive et Liturgie chrétienne*, 1905, art, mimeografiado, publicado también en: *Reunión*, Madrid.

² M. Eliade *Lo sagrado y lo profano*, p. 129.

³ Autor cit., 127-128.

⁴ Cfr M. E. Boismard, art. *Agua*; en: *Vocabulario de Teología Bíblica*, Herder.

[310]

Este simbolismo del agua está presente en los relatos de la Creación (Gn 1-2,4), en un contexto en el que se habla del “espíritu” y de la vida. En el relato del Diluvio, se presenta “una enseñanza eterna sobre la justicia y la misericordia de Dios, sobre la malicia del hombre y la salvación concedida al justo. Es un juicio de Dios que prefigura el de los últimos tiempos”.⁵

El agua, naturalmente, tiene un lugar importante en las numerosas purificaciones que preveía el ritual judío: el Sumo Sacerdote debía purificarse con agua, al prepararse a su investidura o en el gran día de la Expiación (Ex 29,4; Lv 16,4); estaban previstas las abluciones de agua para el que tocaba un cadáver (Lv 11,40), para purificarse de la lepra (Lv 14,18) y en el caso de las impurezas sexuales (Lv 15).⁶

En los siglos anteriores a la era cristiana, la gran fiesta de los Tabernáculos se vio enriquecida con el rito del agua: se sacaba agua de la piscina de Siloé y se llevaba solemnemente al Templo por la “puerta del Agua”: los siete días de la fiesta se hacían libaciones con esta agua en el servicio de la mañana. Este rito del agua, que probablemente tenía el sentido de atraer la bendición de la lluvia en la época del otoño, coincidía con el Año Nuevo y fue propiciado por los fariseos y los rabinos. Se pensaba que Dios juzgaba entonces si el pueblo era digno de las bendiciones de la lluvia. Algunos rabinos vieron en esta agua el símbolo del espíritu y de la salvación, apelando al texto de Is 12,3.⁷

Agua (lluvia), espíritu, vida, juicio, liberación, fueron así asociados también en la oración litúrgica (especialmente en la 2a. y en la 9a. de las 18 Bendiciones)⁸ y en la literatura targúmica. El Targum Neophyti, en Gn 30,22 dice que las cuatro llaves que Dios no entrega ni al ángel, ni al serafín, sino que se las reserva para sí son: “la llave de la lluvia, la llave del alimento, las llaves del sepulcro y la llave de la esterilidad”.⁹

El Targum de Pseudo-Jonatán (TJ 1) distingue las aguas de la lluvia, que Dios envió a los contemporáneos de Noé y de Lot,

⁵ *Biblia de Jerusalén*, nota a Gen 6,5.

⁶ M. E. Boismard, *art. cit.*

⁷ G. F. Moore *Judaism*, vol. II, 44-45. J. Daniélou nota muy oportunamente que muchos de los ritos bautismales antiguos: la corona, el vestido blanco, etc., tuvieron su origen en la fiesta de los Tabernáculos y concluye diciendo que “esta fiesta ha sido, sin duda, una fiesta bautismal”; véase su *Théologie du Judéo-Christianisme*, 1958, p. 383.

⁸ A. Hamman *La oración*, Herder, 72-73.

⁹ Cfr la edición típica de Díez Macho, 194-195.

[311] como signo de complacencia y como tiempo para la conversión y la penitencia, de las aguas destructoras del diluvio y del azufre y del fuego que descendió sobre Sodoma y Gomorra.¹⁰

El fariseísmo rabínico precristiano utilizó abundantemente este simbolismo purificador del agua para las abluciones de las manos y de los utensilios de cocina: los evangelios y la literatura rabínica tienen frecuentes referencias al respecto.

Los esenios, en cambio, prefirieron las inmersiones totales o “bautismos” para los adherentes a su comunidad: era un derecho y una obligación para los miembros plenos de la comunidad el hacerlos antes de las comidas sagradas; por otra parte, los nuevos candidatos, después de un año de probación eran admitidos a un bautismo solemne, que significaba su adherencia a la comunidad.¹¹

Otros grupos religiosos iban todavía más allá y exigían el baño diario de sus miembros, al salir la luz del día.¹²

En una época que no podemos precisar, pero seguramente antes del siglo I, se celebraba la conversión de los paganos al judaísmo a través de la circuncisión y del bautismo de los varones y a través del solo bautismo de las mujeres.¹³

El anuncio del juicio, la confesión de los pecados y la conversión.

Podríamos decir que el anuncio o la revelación del juicio de Dios y el llamado a la conversión son temas centrales en el conjunto de la literatura judía intertestamentaria (Targum, Midrash, Apócrifos, Apocalíptica).

Es lo que nos acaba de presentar, en un hermoso estudio, J. Schlosser, comentando Lc 17,26-30.¹⁴

En la misma Biblia, comienzan estas relecturas parenéticas de ciertos episodios del Pentateuco, que se prestaban especialmente para ello. El diluvio y la destrucción de Sodoma ofrecían situaciones particularmente instructivas. No es extraño que traduciéndolas, comentándolas, actualizándolas, los predicadores rabínicos nos dan

¹⁰ J. Schlosser *Les Jours de Noé et de Lot; A propos de Luc XVII, 26-30*; en: *Revue Biblique*, 1973, p. 19.

¹¹ Sin embargo, J. T. Milik duda que se pueda identificar a las abluciones rituales de Qumrán con un bautismo: *Ten Years of Discovery in the Wilderness of Judaea*, 1959, p. 102.

¹² Son los “hemerobaptistas”, cfr A. Schlatter *Der Evangelist Matthäus*, p. 54

¹³ Sobre este bautismo volveremos más adelante.

¹⁴ En el *artículo citado*, 12-36.

[312] toda una síntesis de la doctrina judía sobre el juicio y una enumeración de los pecados que lo hablan provocado.

Las aguas del diluido, todavía más que el caso del fuego de Sodoma, servían admirablemente a esta predicación de conversión. El tiempo entre el anuncio del castigo y su ejecución es prolongado exageradamente: 120 años concede Dios a los hombres de esa generación para que hagan *penitencia*.¹⁵ Los siete días de lluvia son como el último tiempo de conversión que Dios concede.¹⁶

El valor de la conversión (la “*teshubá*”), para obtener el perdón de las obras malas, es afirmado con toda claridad, convirtiéndose en un patrimonio clásico de todo el judaísmo rabínico.

En cuanto a la identificación de los pecados de esas generaciones castigadas, podemos decir que se ha constituido una serie de catálogos concordantes y estereotipados, que son una transposición al pasado de los pecados de la generación a la que se dirigía el predicador o escritor religioso.¹⁷

Estos pecados son tres, básicamente:

1. la impureza y corrupción en todas sus formas;
2. la injusticia social: falta de hospitalidad, violencia, homicidios, opresión de los pobres, avaricia, rapiña;
3. la idolatría o la apostasía.

La santidad del “rey Mesías” consistirá, precisamente, en evitar estos pecados:

“¡Cuán hermosos son los ojos del rey Mesías! más que el vino puro, porque no mira con ellos las desnudeces ni el derramamiento de sangre inocente. Sus dientes son más blancos que la leche, porque no come con ellos cosas arrebatadas ni robadas”.¹⁸

Podemos concluir con J. Schlosser:

“Entre los episodios ejemplares que podían prestarse a sacudir a los oyentes, el diluvio y la ruina de Sodoma ocupaban un lugar de elección. Cada vez más netamente, estos dos sucesos fueron presentados como “juicio de castigo”, con los que Dios castiga a los malvados, a los impíos, a los pecadores que rehúsan convertirse”.¹⁹

Esto ha dado origen, como justamente observa J. Schlosser, a un esquema de predicación penitencial bien estructurado, que fue uti-

¹⁵ Véase J. Schlosser, *art. cit.*, 18-19.

¹⁶ Así, por ejemplo, *1 Henoc*, Filón y el Targum, citados allí.

¹⁷ *Ib.*, p. 25.

¹⁸ Díez Macho *Targum Neophyti*, 330-331.

¹⁹ J. Schlosser, *a. c.*, p. 35.

[313] lizado para situaciones históricas particulares, pero también para afirmaciones más generales sobre el castigo de los impíos en el juicio universal.

El bautismo de Juan²⁰

No sólo para el cristianismo, sino también para el judaísmo, Juan, hijo de Zacarías, contemporáneo de Jesús, es el Bautista.²¹ Esto es fundamental para explicar el sentido y la originalidad del Bautismo de Juan.

Cualquiera que haya sido la conexión del Bautista con los esenios o la comunidad de Qumrán, ésta es insuficiente para explicar su bautismo. Tampoco es suficiente el recurrir a la tradición profética. *Juan ha recogido la doctrina tradicional de su tiempo, del anuncio del juicio de Dios y de la declaración de los pecados, la ha unido al simbolismo penitencial y salvador del agua, la ha dirigido a todo el pueblo, y ha dado una nueva urgencia escatológica y fuerza interpelatoria a este anuncio a través del testimonio de su vida y de su muerte.* Veamos brevemente, cada uno de estos elementos:

a) El anuncio del juicio de Dios

El evangelista Lucas (3,7), indica claramente que Juan consideraba a todo el pueblo como pecador, con el atrevido apóstrofe: "raza de víboras" (3,7). El juicio está simbolizado en su predicación por las dos imágenes: la de la separación del trigo y de la paja y la del corte de todos los árboles, para ver los frutos buenos y los malos (Mt 3,8-10).²²

b) La declaración de los pecados

En cuanto a la especificación de los pecados, Juan retoma la lista tradicional, aplicando a todo el pueblo la falta de solidaridad con los pobres, a los publicanos y a los soldados judíos la violencia

²⁰ Para todo lo referente al Bautista véase el amplio estudio de F. Casá *Figuras de la Navidad*; en: *Revista Bíblica* 1974, n. 3, 330-331.

²¹ Esto se deduce claramente de los testimonios de Flavio Josefo sobre Juan.

²² "El Bautista, por medio del baño de inmersión, congregaba a los penitentes para reunirlos en el pueblo escatológico de Dios, a fin de salvarlos del veredicto de condenación en el juicio final". (J. Jeremias *Teología del Nuevo Testamento*, Sígueme 1974, p. 62).

[314] y la avaricia, y a Herodes y a las prostitutas (Mt 21,31-32) la corrupción y la impureza (cfr Lc 3,10-20).

La situación de los saduceos y fariseos, que no aceptan el bautismo porque no quieren reconocer sus pecados (Mt 3,7), y la de los sumos sacerdotes, ancianos y escribas que cuestionan su autoridad (Lc 20,1-7), hacen eco a la de la situación perversa del diluvio y a la de los sodomitas, que “no hicieron penitencia y pensaron: Dios no conoce nuestras obras malas” (TJ 1, Gn 19,24).²³

Tiene razón, entonces, J. Klausner cuando afirma que Juan sostenía como condición esencial para la venida del Mesías esperado a corto plazo la necesidad del arrepentimiento y de la confesión individuales.²⁴ A esto apunta también Josefo al distinguir entre un bautismo externo, referido al cuerpo, y la purificación del alma por la justicia.²⁵

c) *El simbolismo salvador del agua*

F

Los últimos libros del A. Testamento hacen referencia al doble papel del agua: castigador, para los pecadores (egipcios); salvador, para los justos (israelitas): cfr Sab 10,18-19; 19,7-8.

Los “Targumim” que hemos citado antes, hablan del carácter purificador de las aguas que anunciaron el Diluvio (cfr supra).

Una conexión ya muy firme entre las aguas bautismales y las aguas que salvaron a Noé la encontramos en la primera literatura cristiana (1 Ped 3,20-21; 2 Ped 3,4-5). Podemos suponerla para Juan el Bautista.

Las aguas bautismales, en una forma todavía más radical que las diluviales, son el “tipo”, la anticipación “sacramental” del juicio final.²⁶

J. Jeremias alude a otra significación de las aguas bautismales: “Israel había sido preparado, en el Sinaí, según una tradición precristiana, por un baño de inmersión, para recibir la salvación; esta doctrina encerraba en sí la expectación de que Israel, en el tiempo final, volviera a prepararse para la salvación por medio de un baño de inmersión. El Bautista debió de considerar como misión suya el

²³ Ch J. Schlosser, *a. c.*, p. 19.

²⁴ J. Klausner *Jesús de Nazaret*, p. 240.

²⁵ Autor cit., p. 234; que esta distinción se haya perdido en el bautismo cristiano, como lo afirma D. Flusser (*The Dead Sea Sect and Pre-pauline Christianity*; Scripta Hierosolymitana 1958, 242-246) es una suposición que carece de evidencias.

²⁶ Schlosser, p. 32.

[315] llevar a cabo esta purificación del pueblo de Dios, en la hora escatológica. Y debió de determinarle a ello el vaticinio del profeta Ezequiel de que Dios, al fin de los días, habría de purificar a su pueblo por medio de un baño de agua: "Os tomaré de entre las naciones, os recogeré de todos los países y os llevaré a vuestro suelo. *Os rociaré con agua pura* y quedaréis purificados; de todas vuestras manchas y de todos vuestros ídolos os purificaré... Y vosotros seréis mi pueblo y yo seré vuestro Dios. Os libraré de todas vuestras inmundicias (36,24s.28s.)".²⁷

d) *La urgencia escatológica*

El rito bautismal y la predicación para la conversión del Bautista tenían un marcado carácter escatológico (P. Bonnard habla de "virulencia" escatológica). Este carácter escatológico era por un lado patrimonio común de ciertas corrientes del judaísmo contemporáneo: así, los esenios esperaban como inminente la lucha escatológica de los hijos de la luz con los hijos de las tinieblas. La literatura apocalíptica judía refleja una tendencia similar. Grupos armados con pretensiones mesiánicas reflejaban, a su modo, esta expectativa generalizada.

La fiesta de los Tabernáculos, en la que el agua tenía un lugar preeminente, estaba cargada también por una fuerte esperanza mesiánico-escatológica.

Juan el Bautista ha expresado muy bien, esta cercanía escatológica, a través del anuncio del Reino de Dios (Mt 3,2) y de un ayuno que se iba prolongando a lo largo de toda su vida, como expresión de una oración insistente por la liberación mesiánica (Mt 11,18). Este fuerte sentimiento escatológico está también expresado por la *unicidad* del bautismo de Juan. Es el *único medio* para obtener el perdón de los pecados y ser salvados en el juicio.

Josefo dice que Herodes captaba esta situación nueva en el pueblo, originada por la predicación del Bautista: su suspicacia criminal lo llevó a encarcelarlo y ejecutarlo en la fortaleza de Maqueronte.²⁸

e) *El testimonio de su vida*

Repitiendo en forma nueva la misión de los antiguos profetas

²⁷ J. Jeremias, *o. c.*, p. 61.

²⁸ J. Klausner, *o. c.*, p. 234.

[316] (Elías y Jeremías, según el texto bíblico; Noé y aún Lot, según las tradiciones posteriores),²⁹ Juan afronta un destino que debe haber puesto radicalmente en crisis su conciencia de su misión. A pesar de la fuerte impresión que produjo en Herodes Antipas, que se interesó en conversar con su prisionero, el apego al pecado que Juan habla denunciado públicamente prevaleció en el descendiente herodiano. Al pecado de corrupción, Herodes añadió el de la violencia y del homicidio (Lc 3,20 y 9,9).

Así, el Bautista tuvo que superar él mismo, la duda sobre la eficacia de su Bautismo y sobre la autoridad divina de su misión. Es comprensible que esta crisis haya sido interpretada diversamente por los cristianos y por los discípulos del Bautista.³⁰

El bautismo de los prosélitos

Tanto en la literatura judía, como en la cristiana, tenemos abundantes testimonios de la amplitud y de la eficacia misionera del judaísmo. Mt 23,15 nos habla expresamente de que este celo misionero en la conversión de los paganos era conocido por Jesús.

Si bien no tenemos todos los detalles del rito de conversión de los paganos al judaísmo, disponemos de suficientes testimonios como para conocerlo en sus partes esenciales y en su significado.

Mientras que la misma Biblia prescribía la *circuncisión*, la tradición judía añadió otros dos ritos: *un sacrificio de purificación*, que debían ofrecer también los Israelitas mismos en distintas ocasiones, y el bautismo por inmersión.³¹ Aunque el bautismo era uno de los tres ritos, no dejaba de tener una *importancia fundamental*: después de la destrucción del Templo no se podían ofrecer ya sacrificios y la circuncisión no contaba en el caso de las mujeres y de los paganos varones que provenían de pueblos que practicaban la circuncisión.

El bautismo de los prosélitos era, por otra parte, el rito más rico y en él se centraba lo esencial del acto de conversión al judaísmo. Consistía fundamentalmente en:

a). La confesión y renuncia de los pecados

La condición de pagano, hacía sospechoso de los pecados capi-

²⁹ Schlosser, p. 32.

³⁰ Véase F. Casá, *a. c.*, 228-229.

³¹ G. F. Moore, *Judaism I*, 331-332.

[317] tales cuya enumeración era tradicional en el judaísmo, como hemos visto,³² y que atraían el juicio de Dios.

La Mishná (A.Z., 2, 1) recuerda expresamente esta tríada y la aplica a todo pagano: la impureza, el homicidio y la idolatría.

Posteriormente, R. Yojanán y su discípulo R. Leví (hacia el 300 d.C.) los desdoblaron en 6:

1. idolatría; 2. blasfemia del nombre de Dios;
3. oposición a la justicia; 4. homicidio; 5. robo;
6. incesto y adulterio.

A estos pecados, se les añadió un séptimo: el de comer la carne con la sangre (Tos.A.Z.8,4; Sanh 56a fin).³³

b). La presencia de tres testigos

Estos testigos, del mismo sexo que el bautizando, no tenían simplemente la función de ayudarlo en su inmersión, sino que tenían un carácter oficial y representaban el juicio de la comunidad sobre la idoneidad y la sinceridad de la conversión del candidato. Puede suponerse que participarían en el proceso de su conversión y no es de excluir la presencia de los misioneros judíos a que alude Jesús en Mt 23,15. El mismo R. Yojanán, antes citado, insiste en este carácter judicial de los testigos y de su responsabilidad frente a la comunidad.³⁴

c). la aceptación de los mandamientos de la Biblia y de los deducidos por los rabinos y transmitidos en la tradición oral

Mientras el candidato entra al agua hasta el cuello, dos maestros le hacen escuchar una síntesis de los mandamientos más graves y de los más leves. Evidentemente, esto incluye la observancia de las tradiciones rabínicas. El Talmud supone la existencia de esta obligación desde los tiempos de Hilel y Shamai (Shab. 31a). En el siglo segundo, cuando la competencia con el proselitismo cristiano fue particularmente intensa en Galilea, hubo que enfatizar frecuentemente esta promesa de aceptación de las enseñanzas rabínicas.³⁵

³² Sobre el significado de esta visión tradicional de los paganos en la interpretación de Mt 23,15 véase P. Bonnard, *L'évangile selon saint Matthieu*, p. 338.

³³ G. F. Moore, *o. c.* I, p. 274.

³⁴ *Ib.* p. 333 y Apéndice, p. 109.

³⁵ *Ib.* p. 331.

[318]

d). *La plena incorporación al pueblo de Israel*

Los rabinos enfatizan la eficacia negativa y positiva del bautismo de los prosélitos:

- *el perdón de todos los pecados*: bastará la cita de R. Yose, contemporáneo de Akiba: “un prosélito que se convierte al judaísmo es como un niño recién nacido” (Yeb 48b).
- *La nueva condición de igualdad con los israelitas*: el Patriarca R. Yuda, la definió claramente en su hermosa “drashá”, recogida en el más antiguo de los “midrash” tanaíticos, la *Sifrá*: “¿cuál es la diferencia entre un israelita y un prosélito? (Aquél es) un *hijo de la Alianza*; también el prosélito es un *hijo de la Alianza*”.³⁶

El compromiso bautismal de los prosélitos es tanto más significativo, en cuanto su situación era particularmente riesgosa, no sólo por incorporarse a la religión de un pueblo perseguido, sino también porque las leyes del imperio se hacían todavía más severas contra ellos; por otra parte, no siempre encontraban en su nuevo pueblo de adopción aquella completa igualdad social que el rito significaba.³⁷

El paralelismo de significado del bautismo de los prosélitos para los paganos, con el bautismo de Juan para los israelitas, es evidente; sin embargo, la relación directa entre ambos es un punto que no ha podido dilucidarse todavía.³⁸

El bautismo cristiano

En el N. Testamento, el bautismo cristiano no se considera un rito nuevo. El bautismo cristiano se relaciona, a través del bautismo recibido por Jesús, con el bautismo de Juan y participa de su significación para el pueblo israelita, contemporáneo de Jesús. Sin embargo, su continuación en la Iglesia y su ofrecimiento a todos los pueblos, a partir de la Resurrección de Jesús, da al bautismo cristiano características nuevas, que lo hacen comparable y contrastable también con otro bautismo que se ofrecía a los pueblos paganos: el bautismo de los prosélitos. No es de extrañar que los evangelistas,

³⁶ Ib. p. 334 R. Yuda une el bautismo en el desierto a la aceptación de la Ley.

³⁷ Ib. p. 335 y 352.

³⁸ Cfr P. Bonnard, com. cit., p. 34.

[319] especialmente Mateo, se preocupen de la presentación de las *características cristianas* del bautismo que existía en la Iglesia.

Estas características cristianas son:

a). *la autoridad de los discípulos para el bautismo*

Los “Once” discípulos (Mt 28,16), son los que reciben la autoridad de administrar, al menos inicialmente, el bautismo cristiano. Su autoridad proviene de ser testigos del Resucitado, como consta en el final de los cuatro evangelios y en el libro de los Hechos. Esta autoridad puede ser ejercida en forma personal (Pedro y Juan en Hch 8,14) o delegada (Felipe en Hch 8,38). De todos modos, el libro de los Hechos relaciona el comienzo de la actividad bautismal cristiana con Jerusalén, sede de la comunidad que se unía directamente a Jesús.

b). *la autoridad del Resucitado*

Detrás de la autoridad de los discípulos está presente la autoridad misma del Resucitado, que ha recibido la plenitud del “poder”, para perdonar y para admitir en el Reino (Mt 28,18).³⁹ Esta autoridad será permanente a través de la historia, en la comunidad cristiana. Evidentemente, esta autoridad no se expresa únicamente en la realización del rito bautismal, sino en el cumplimiento de todas las enseñanzas de Jesús.

c). *su extensión a todas las naciones*

Los cuatro evangelistas, cada uno con su matiz propio, expresan este ofrecimiento universal del bautismo y de la salvación. Lo que es una posibilidad en el judaísmo con el bautismo de los prosélitos, es *una orden expresa* en la Iglesia cristiana; los discípulos deben ofrecer *a todos los pueblos* la universalidad de la predicación del Resucitado y estos deben expresar su fe a través del mismo y único rito bautismal. Evidentemente, esta clara conciencia de la Iglesia ha debido sufrir el duro proceso registrado en Hch 15; sin embargo, el rito bautismal con la potencialidad universal que contenía en la predicación del Bautista y en la admisión de los paganos al judaísmo, puede haber favorecido esta conciencia.

³⁹ Cada evangelista expresa esta autoridad de acuerdo a perspectivas teológicas propias.

[320]

d). Las enseñanzas de Jesús

La aceptación de las enseñanzas de Jesús subraya al contraste entre el bautismo de los prosélitos y el bautismo cristiano. No es la dualidad de la enseñanza de la Biblia y de la enseñanza de los rabinos lo que tendrán que profesar los cristianos: son *las enseñanzas de Jesús*, las que contienen en forma absoluta y definitiva todas las enseñanzas divinas (Mt 5,19).

e). en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo

Cualquiera haya sido la fórmula cristiana que acompañaba el bautismo de los primeros tiempos, es indudable que la aceptación de la fe en Jesús entraba a formar parte constitutiva de la fe en Dios. A todo bautizado se le promete la experiencia y la acción divina de la dimensión original sentida por Jesús: la paternidad de Dios.⁴⁰ La experiencia original de Jesús en su Bautismo, su conciencia de su misión y filiación divina, es participada “sacramentalmente”, en el sentido religioso-ético paulino, por el creyente que se bautiza.

El don escatológico del Espíritu, que da el perdón de los pecados y hace participar de la santidad y de la vida divina, es concedido a los hombres como signo y presencia de la Resurrección misma de Jesús.

A modo de conclusión pastoral

La riqueza única del simbolismo bautismal, en la historia religiosa del judaísmo y del cristianismo, confirma plenamente la opinión de M. Eliade, citada al comienzo de este estudio, en el sentido de que el simbolismo religioso del agua es el único sistema capaz de articular todas las innumerables experiencias religiosas.

El pueblo cristiano latinoamericano ha sabido captar y ser fiel, maravillosamente, a este rito que expresa en forma universal no sólo la experiencia religiosa, sino también la misma experiencia de la fe cristiana.

Las grandes civilizaciones indígenas, la azteca, la maya y la incaica, poseían un profundo sentido religioso del agua. Fr. Bartolomé de las Casas nos dice que los indios “tenían una notable ceremonia y obra o acto de religión, en que parecían y mostraban la fe o opi-

⁴⁰ A. Schlatter, com. cit., p. 799.

[321] nión que tenían del Dios grande y de los otros dioses, y esta era una vocal confesión”; y la describe así: “iban a las fuentes, otros a los ríos, otros a los templos, donde cada uno por sí confesaba sus culpas, yerros y pecados a sus dioses, con tanta compunción y arrepentimiento que verlo era cosa bien digna de consideración”.⁴¹

Para los incas y su pueblo, el baño era algo más que un simple hábito de higiene. Se trataba de un ritual, ligado a determinadas fechas, que los purificaba, alejándolos del mal”.⁴²

A esta profunda religiosidad indígena, tan admirada por Fr. Bartolomé de las Casas, se agregó la predicación cristiana, centrada en la celebración del bautismo. La fe llevó a plenitud lo que Dios ya había depositado en el corazón de los pueblos latinoamericanos.

En el pedido del bautismo, el ministro *pastoralmente atento* “descubre una conciencia muy viva de su necesidad y de sus efectos”, “la conciencia de la dignidad de la persona como hijo de Dios, miembro de un pueblo” y “una apropiación personal de la Pascua, especialísima y originalísima”.⁴³

Por esos la catequesis bautismal será “profundización y purificación al mismo tiempo, de la vivencia manifestada” en el pedido del bautismo.⁴⁴

Así, “el Bautismo, al mismo tiempo que acontecimiento salvífico, abre a la afirmación de una realidad fundamental de resonancia política que compromete a todo el Pueblo de Dios en su conjunto”,⁴⁵ porque para los pueblos latinoamericanos, el Bautismo es Pascua, es Liberación.

⁴¹ Fr. Bartolomé de las Casas *Los indios de México y Nueva España*; Antología editada por E. O’Gorman, Méjico 1971, p. 102.

⁴² Véase Gran *Historia Latinoamericana*, ed. Abril, n^o 8, *El mundo de los Incas*, p. 53; concordante es el testimonio del P. José de Acosta S.J., en su *Historia Natural y Moral de las Indias*: “Después de confesado el Inca, hacia cierto lavatorio para acabar de limpiarse de sus culpas, y era en esta forma, que poniéndose en un río corriente, decía estas palabras: —Yo he dicho mis pecados al Sol, tu río los recibe; llévalos a la mar donde nunca más parezcan. Estos lavatorios usaban también los demás que se confesaban”; edición de E. O’Gorman, Méjico, 2 ed., p. 260.

⁴³ G. Rodríguez Melgarejo *Reflexiones acerca de la Pastoral Popular desde el Interior de un santuario*; en: Boletín de la Coepal, mayo de 1973; 15-16.

⁴⁴ Melgarejo, est. cit., p. 15.

⁴⁵ *Ib.*, p. 26.